1. POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de la Fábrica de Software, basado en los modelos de la ISO 27001:2013, la Alta Gerencia del **GRUPO SAMTEL,** considera que tanto la Seguridad de la Información como la Fábrica de Software, deben contar con el total compromiso para su implementación, mantenimiento y mejora.

El **GRUPO SAMTEL,** reconoce que la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones, con base a ello define implementar las medidas necesarias para conservarla y protegerla, dar cumplimiento al Core de su negocio y asegurar el normal desempeño de sus actividades y servicios. Para esto se cuenta con el compromiso expreso de la Alta Gerencia en proporcionar los recursos necesarios para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Esta Política aplica a toda la organización, a sus recursos tecnológicos y humanos, a la totalidad de los procesos internos, y a los proveedores que de alguna forma reciban, transmitan o procesen información del **GRUPO SAMTEL.** Por lo tanto, el **GRUPO SAMTEL,** está comprometida con la protección, preservación y aseguramiento de la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, define las directrices políticas y/o procedimientos que regirán y deberán ser de obligatorio cumplimiento de los funcionarios, proveedores y otras partes interesadas. De igual forma, se compromete con la construcción y mejora de la cultura de la Seguridad de la Información.

El **GRUPO SAMTEL,** implementa un modelo de Gestión de Seguridad de la Información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, establece una cultura de seguridad y garantiza el cumplimiento de todos los requisitos aplicables.

Los objetivos específicos de la Seguridad de la información en el **GRUPO SAMTEL,** son:

- Gestionar la seguridad informática en su componente tecnológico para resguardar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, realizando actualizaciones anuales de las políticas y las responsabilidades de los usuarios de acuerdo con los requisitos aplicables a la utilización de la información digital.

- Crear una cultura de seguridad de la información, como medida preventiva para mitigar los riesgos que afecten la información digital y ofrecer un lenguaje común sobre de seguridad de la información dentro de la Entidad.

- Fortalecer la gestión de riesgos asociados a la seguridad de la información digital para que sean identificados, valorados, controlados y administrados, de una forma estructurada, repetible, eficiente, documentada y adaptada a los cambios que se produzcan en el entorno y las tecnologías.

La presente política es conocida y suscrita por todo el personal del **GRUPO SAMTEL,** contemplado en el alcance, conforme a las exigencias de la Gerencia. Esta política será revisada con una periodicidad anual y sus cambios deben ser aprobados por el Comité de Seguridad.

VÍTOR DÍAZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Control de Cambios

Tabla de Control			
Fecha	**Versión**	**Descripción**	**Dueño de Proceso**
04/05/2023	1.0	**1.1.** Se crea Política General del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	SGSI
06/12/2023	2.0	**2.1.** Se suprime la política de Desarrollo de Software y se deja la Política General alineada al sistema.	SGSI
25/04/2024	3.0	**3.1.** Se alinean los objetivos específicos.	SGSI